JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 24/20 PAC Nº 378.166/20 "RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2; Sra. Natalia Chamorro, Técnica y el Sr. Alejandro Barrios, Auditor, Dirección de Auditoria Interna,** todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa N° 24/20 ***PAC Nº 378.166/20 "RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **EXTIMPAR DE ALFREDO ROJAS.**
2. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
3. **TEC- HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA.**
4. **REGIMIENTO 8 S.A.**
5. **ULTRAMAR S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. Cierre de presentación de Ofertas en fecha y hora indicada en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:

Se procede al cierre de recepción de sobres siendo las 09:00 horas, dejándose expresa constancia que se cuenta con la oferta de la siguiente firma:

1- EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña.

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en la Ley 2051/03

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con 1 (uno) sobre de **EXTINFUEGOS** de Aldo Oscar Acuña**.** Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas…"*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"…, se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones " si en la segunda fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las nueve y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Natalia Chamorro
Técnica
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora
DUOC N° 2

Sr. Alejandro Barrios
Auditor
Dirección de Auditoría Interna